

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Resolution II. Consejo Directivo
Número:
Referencia: EX-2023-00642702UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual se solicita Declarar la NULIDAD de Llamado a Concurso dispuesto por Resolución 749-HCD-2017 y por Resolución Decanal Nº 276/2018; y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución 749-HCD-2017 se solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad y por Resolución Decanal Nº 276/2018 la Prosecretaria de Concursos solicita fijar fecha para el llamado al mismo;
Que motiva el presente pedido la consideración de que ha transcurrido un tiempo prudencia desde el llamado, sin poder haber realizado al día de la fecha la sustanciación efectiva de mismo.
Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental con fecha 28/4/2023.
Que una vez otorgada la nulidad iniciaremos el nuevo llamado a la mayor brevedad posible.

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar la NULIDAD del llamado a concurso dispuesto por Resolución Nº 749-HCD-2017 y por Resolución Decanal Nº 276/2018.

Art. 2°).- Solicitar al Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA arbitre las acciones tendientes a la realización de un nuevo llamado para cubrir los cargos del llamado citado ut supra.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírese a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl